

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YARECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Samborondón, hoy 24 de abril de 2018, en el cantón Samborondón, en la oficina No. 107 ubicada en el Km. 1.5 Vía Samborondón, intersección CC3, Edificio Del Portal se reúnen los socios de la compañía YARECUADOR CIA. LTDA.:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
YARA COLOMBIA S.A.	US\$ 350.980,00	350.980	99.99%
YARA INDUSTRIAL COLOMBIA SAS	US\$ 20,00	20	0.01%
TOTAL	351.000,00	351.000	100 %

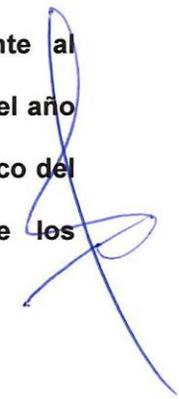
Preside la presente Junta el señor Juan Francisco Almeida designado por los accionistas en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como secretario el señor Sergio Godoy Casas en su calidad de Gerente General de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h10 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
 - 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
 - 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**
 - 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.**
 - 5. Designación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.**
 - 6. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**
- 

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día propuestos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada punto del orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra a señor Sergio Godoy Casas, Representante Legal de la compañía a fin de que informe respecto de este punto a los socios, hecho lo cual, el Presidente toma la palabra y a petición de uno de los socios; propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a un sumario del Informe. Se deja expresa constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que, a petición de uno de los socios, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.

Presidencia deja expresa constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, en tal sentido, a petición de uno de los socios, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.

Presidencia informa que los señores socios pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, sin embargo, conforme la normativa vigente respecto de la reserva legal, señala que, en cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, el 5% para este objeto, la cual formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social, en ese sentido, propone y eleva a moción se apruebe

transferir dicho 5% de utilidades netas a la reserva legal conforme lo dispone la normativa vigente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.

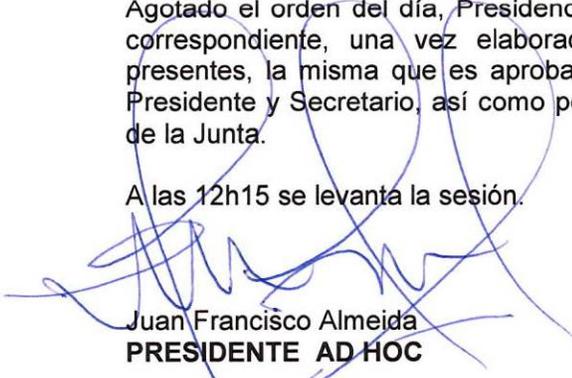
Presidencia manifiesta la necesidad de designar a la Compañía encargada de realizar la Auditoría Externa al año 2018, sin embargo, menciona que a la presente fecha no se cuenta con una decisión final sobre la firma que más se adecua a las necesidades de la Compañía. En tal virtud, mociona a los socios que la decisión se tome en una Junta posterior, delegando al Gerente General para que realice la búsqueda y propuestas respectivas, para lo cual se otorga un plazo máximo de 60 días. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

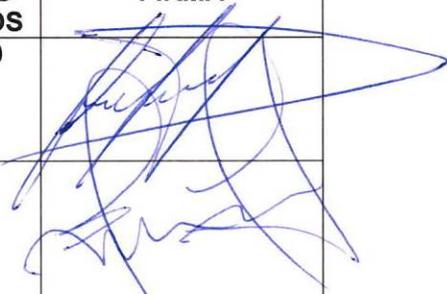
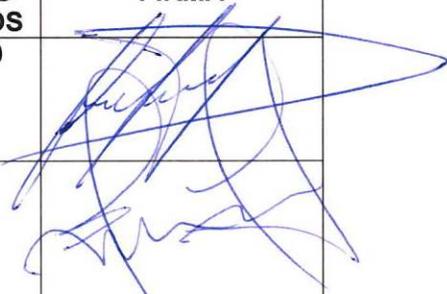
Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h15 se levanta la sesión.

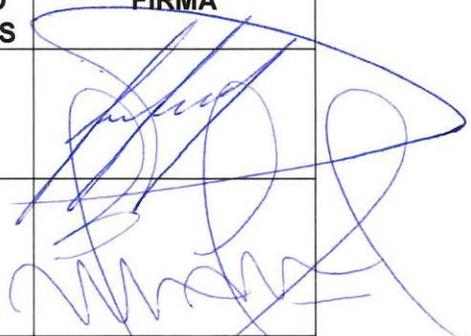
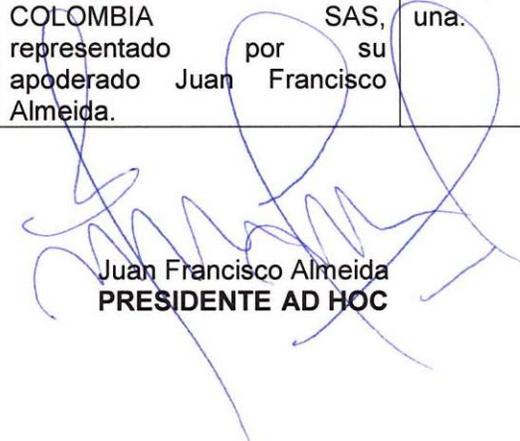

Juan Francisco Almeida
PRESIDENTE AD HOC


Sergio Godoy Casas
SECRETARIO

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
YARA COLOMBIA S.A., representada por su apoderado Jorge Jijón Márquez de la Plata	US\$1,00 cada una.	350.980	
YARA INDUSTRIAL COLOMBIA SAS, representado por su apoderado Juan Francisco Almeida.	US\$1,00 cada una.	20	

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YARECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Samborondón, hoy 24 de abril de 2018, en el cantón Samborondón, en la oficina No. 107 ubicada en el Km. 1.5 Vía Samborondón, intersección CC3, Edificio Del Portal se reúnen los socios de la compañía **YARECUADOR CIA. LTDA.:**

SOCIO	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
YARA COLOMBIA S.A., representada por su apoderado Jorge Jijón Márquez de la Plata	US\$1,00 cada una.	350.980	
YARA INDUSTRIAL COLOMBIA SAS, representado por su apoderado Juan Francisco Almeida.	US\$1,00 cada una.	20	

Juan Francisco Almeida
PRESIDENTE AD HOC


Sergio Godoy Casas
SECRETARIO

Samborondón, 19 de abril de 2018

Señores
Junta General Ordinaria y Universal de Socios
YARECUADOR CIA. LTDA.
Atención: Sr. Sergio Godoy Casas
Presente.-

De mis consideraciones:

YARA COLOMBIA S.A. representada por el señor Alexander Parra Tovar, propietaria de 350.980 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la Compañía YARECUADOR CIA. LTDA., por medio de la presente comunico a usted que he designado a mi apoderado, el Sr. Jorge Jijón Márquez de la Plata, portador de la cédula de ciudadanía número 0915197214, como mi representante ante la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YARECUADOR CIA. LTDA. que se llevará a cabo el día 24 de abril de 2018 a las 11h10 en el domicilio de la Compañía ubicado en la oficina No. 107, ubicada en el km 1.5 Vía Samborondón, intersección CC3 "Edificio Del Portal", con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

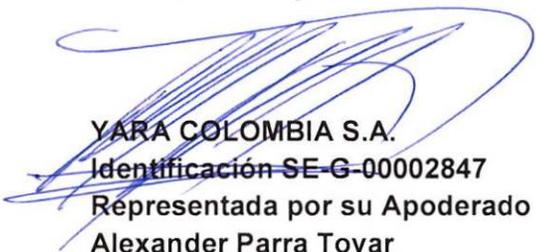
- 1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.**
- 5. Designación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.**
- 6. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

El mencionado apoderado tiene poder amplio y suficiente y en consecuencia se encuentra plenamente facultado para actuar en mi nombre y representación en la Junta antes señalada y ejercer todos los derechos que en mi calidad de socio de la Compañía YARECUADOR CIA. LTDA. me corresponden, no solo en relación a los puntos del orden del día que constan señalados sino respecto de cualquier otro punto que dicha Junta trate si la misma se constituye con el carácter de universal, en los términos que estime más convenientes a mis intereses.

El presente poder se extiende para representarme en mi calidad de socio de la Compañía YARECUADOR CIA. LTDA., por un monto de USD \$350.980,00 equivalentes a 350.980 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Declaro que me encuentro legal y estatutariamente facultado para otorgar el presente mandato.

Nadie podrá alegar falta o insuficiencia de poder.



YARA COLOMBIA S.A.
Identificación SE-G-00002847
Representada por su Apoderado
Alexander Parra Tovar

Samborondón, 19 de abril de 2018

Señores
Junta General Ordinaria y Universal de Socios
YARECUADOR CIA. LTDA.
Atención: Sr. Sergio Godoy Casas
Presente.-

De mis consideraciones:

YARA INDUSTRIAL COLOMBIA SAS representada por el señor Fernando José Tepedino Martínez, propietaria de 20 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la Compañía YARECUADOR CIA. LTDA., por medio de la presente comunico a usted que he designado a mi apoderado, el Sr. Juan Francisco Almeida Granja portador de la cédula de ciudadanía número 1714766951, como mi representante ante la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YARECUADOR CIA. LTDA. que se llevará a cabo el día 24 de abril de 2018 a las 11h10 en el domicilio de la Compañía ubicado en la oficina No. 107, ubicada en el km 1.5 Vía Samborondón, intersección CC3 "Edificio Del Portal", con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.**
- 5. Designación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.**
- 6. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

El mencionado apoderado tiene poder amplio y suficiente y en consecuencia se encuentra plenamente facultado para actuar en mi nombre y representación en la Junta antes señalada y ejercer todos los derechos que en mi calidad de socio de la Compañía YARECUADOR CIA. LTDA. me corresponden, no solo en relación a los puntos del orden del día que constan señalados sino respecto de cualquier otro punto que dicha Junta trate

si la misma se constituye con el carácter de universal, en los términos que estime más convenientes a mis intereses.

El presente poder se extiende para representarme en mi calidad de socio de la Compañía YARECUADOR CIA. LTDA., por un monto de USD \$20,00 equivalentes a 20 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Declaro que me encuentro legal y estatutariamente facultado para otorgar el presente mandato.

Nadie podrá alegar falta o insuficiencia de poder.



YARA INDUSTRIAL COLOMBIA SAS
Identificación SE-Q-00005889
Representada por su Apoderado
Fernando José Tepedino Martínez